INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No 1

No. DE CONTRATO	MC-CARDIQUE-014-2023
TIPO DE CONTRATO	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO**
OBJETO	SERVICIO DE REVISIÓN, RECARGA, MANTENIMIENTO Y COMPRA DE EXTINTORES PARA LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE - CARDIQUE
CONTRATISTA	**SINCO SAS**
VALOR CONTRATO	**$ 2.592.210,00**
PRORROGAS (SI – NO)	**NO**
CONTRATO ADICIONAL (SI – NO)	**NO**

DESARROLLO DE LA SUPERVISION

A. SUPERVISION ADMINISTRATIVA

I. **Controlar la inversión del anticipo:**
Para el desarrollo de este contrato no se otorgó anticipo.

II. **Exigir, revisar, aceptar y controlar cronogramas para la ejecución de la obra, bien o servicio.**
EL Contratista ha realizado el primer mantenimiento del contrato del acuerdo a lo solicitado por la Corporación y cronograma del contrato.

III. **Vigilar la expedición y vigencia de las garantías exigidas.**
El contratista constituyo póliza No. 1045528 expedida por la aseguradora SEGUROS MUNDIAL, aprobada por la entidad el día 23 de junio del 2023.

IV. **Corroborar que se expida el respectivo documento de ingreso de bienes al almacén de CARDIQUE.**
Se realizó la entrada de devolutivos No 48 de 1 de agosto de 2023.

B. SUPERVISION FINANCIERA Y CONTABLE

i. **Firmar el certificado de cumplimiento a efecto de que se autorice el pago.**
Se adjunta el correspondiente recibo a satisfacción.

ii. **Verificar que las cantidades y valores facturados por el contratista, por concepto de bienes, obras, o servicios correspondan a los pactados en el contrato.**
Lo facturado por el contratista según factura No **ECRE 6325** de fecha 28 de julio de 2023; corresponde a lo estipulado en el contrato No MC-CARDIQUE-014-2023, suscrito por las partes.

iii. **Mantener control detallado de los pagos realizados al contratista, de acuerdo a los porcentajes de avance del contrato**
Se realiza pago de acuerdo a la factura presentada por el contratista, previo recibo a satisfacción.

iv. **Comprobar que, para cada pago el contratista allegue la prueba de estar al día en los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, a saber: Salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales.**
La empresa **SINCO SAS.** emite pago de aportes parafiscales a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensión ARL, Aportes a las Caja de Compensación Familiar, y De todos los aportes parafiscales obligatorios correspondientes a los empleados, durante los últimos 2 meses.

V. **Revisar que se liquiden y realicen correctamente, los descuentos por impuestos.**
El área de contabilidad liquida los impuestos de ley al momento de causación de la cuenta

C. **SUPERVISION TECNICA**

i. **Realizar las actividades necesarias que conduzcan al cumplimiento de todas las obligaciones técnicas estipuladas en el contrato.**
El contratista cumplió a cabalidad con todas las actividades estipuladas en el contrato.

ii. **Presentar informes mensuales sobre el porcentaje de avance y ejecución del contrato en función a la ejecución presupuestal y a la entrega de los productos o servicios objeto del mismo.**
De acuerdo a las facturas presentada por el contratista y las obligaciones estipulada en el objeto contractual se ha cumplido el 100% de la ejecución del mismo.

D. SUPERVISION JURÍDICA

i. **Verificar que el contrato se desarrolló dentro del plazo, montos, calidades y demás términos establecidos por las partes.**
El contrato se desarrolló dentro del plazo, monto, calidad y alcances establecidos en el acuerdo de voluntades.

ii. **Verificar y exigir que las garantías contractuales constituidas por el contratista se ajusten a las disposiciones legales vigentes durante el desarrollo del contrato, así mismo solicitar las modificaciones que sean necesarias.**
El contratista constituyo la póliza de acuerdo a lo exigido en la invitación publica.

Por lo anterior se firma a los 1 días del mes de agosto de 2023.

DAIRO GARCES GAVALO
Profesional Especializado
Supervisor